

ORDENANZA N° 2.169

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Municipal a las "PRIMERAS JORNADAS DE INFORMACION EDUCATIVA SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (S.I.D.A.)" destinado a todos los alumnos de 4to. y 5to. año de las Escuelas Públicas Provinciales, organizadas por la Comisión de Acción Social del Concejo Deliberante, en coordinación con la Dirección General de Medicina Preventiva de Salud Pública, dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia, la fecha dispuesta para las mismas son del 26 al 30 de Octubre del año en curso, en esta Ciudad Capital.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y dos. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista.

**Firmado: Dr. ANTONIO JOSE TURBAY -Presidente-
NELSO DEL R. LUCERO -Secretario Deliberativo-**

f.m.